

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 002 DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

Llevada a cabo el día viernes 03 y continuación del día 07 de febrero del 2017

Siendo las 12.00 m del día viernes 03 (y continuación del día 07 de febrero del 2017), en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la presidencia del Señor Decano (e) de la Facultad de Economía Econ. M.Sc. Humberto Correa Cánova, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria 002-2017 del Consejo de Facultad de Economía convocada para la fecha y hora, asistieron los docentes consejeros: Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla, Dr. Félix Wong Cervera, Econ. M.Sc. Grabiell Arellano Morán, Econ. M.Sc. Walter Merino Carmen, Econ. M.Sc. Luis A. Rosales García, Econ. Oscar Renato Cornejo Abad y el Director (e) de Departamento Econ. Segundo Calle Ruiz, Actuó como secretario de sesión el docente Econ. M.Sc. José Bancayán Ruiz.

Justificó su inasistencia, ante el Señor Decano, el docente Dr. Elías Castillo Córdova.

La Sesión de Consejo se inició con la aprobación del acta anterior de fecha 12 de enero del 2017, en la que el docente Luis Rosales García observó: Mejorar la redacción de los puntos nueve, once y quince.

INFORMES

El Director (e) de Departamento Econ. M.Sc. Segundo Calle Ruiz, informó:

1. Respecto a la Licencia con goce de haber de la docente Dra. Lourdes Valdíviezo Chiroque, informó ha verificado la hoja de firmas de asistencia de los docentes y observó que los docentes han cumplido con la firma respectiva además se debe tener en cuenta que hay cursos de tres horas; sin embargo, al indagar al respecto con los delegados alumnos estos indican que cumplieron los docentes Duberli Andrade Vásquez e Hilda Albuquerque Labrin; mientras que los de los otros docentes mantuvieron silencio.

El Señor Decano, comentó que en el acta aprobada, hay un acuerdo donde se le solicita a los docentes que asumieron el compromiso informen al respecto y, a partir de allí se tomará decisiones.

El Señor Decano (e) Econ. M.Sc. Humberto Correa Cánova informó:

2. Que en la semana, junto a los demás Decanos, participó de una reunión con la Jefa de la Oficina de Control Interno de la Universidad Nacional de Piura, respecto a las medidas de control de la permanencia en la universidad y en puestos de trabajo a docentes y trabajadores administrativos. Indicó que a la fecha ya hay comunicaciones a las instancias respectivas sobre faltas al reglamento y se espera se cumplan y/o enmienden; de lo contrario la segunda acción será una demanda de encausamiento penal por falta a las funciones.

Añadió que el nuevo Jefe de Recursos Humanos ha descargado las funciones a las facultades, es decir sobre el Decano y Director del Departamento, por lo que estarán ejecutando las mínimas funciones a fin de salvaguardar acusaciones por incumplimiento. Sin embargo, explicó que al nuevo jefe de recursos humanos, se le ha hecho saber que mientras el control no sea integral, difícilmente se tendrá un sistema de control efectivo y aceptado.

3. Que a su despacho ha llegado una comunicación, firmada por algunos docentes que respaldan una propuesta de Rediseño del Plan Curricular de la Facultad de Economía del docente Dr. Benjamin Bayona Ruiz y piden al Director Académico la implemente lo más pronto posible.

Al respecto, el Director Académico explicó que no le ha llegado dicha comunicación y lo que tiene es lo que se ha remitido a todos los docentes vía Email.

El Señor Decano indicó que es sorprendente el documento, toda vez que la Facultad ya tomó acciones al respecto; pues todos los consejeros tiene conocimiento de un acuerdo donde se formó una COMISIÓN PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, que se encargará de monitorear la renovación de Curricula de la Facultad de Economía y la formulación y ejecución del Plan Estratégico. Además hay una comisión relacionada al estudio de mercado de la Facultad de Economía. Por ello sostiene que se trata de un documento firmado por doce profesores donde se quieren aprovechar para decir que en la Facultad no se está haciendo el trabajo, pero no es así. Indica que hay avances notables al respecto. De igual manera advierte, que el documento no ha seguido su curso legal, pues la Dirección de Departamento no tiene entre sus funciones velar por las innovaciones de la Curricula, por lo que el documento debió haberse dirigido al Decano o al Consejo de Facultad. Sostuvo que esto es un signo de querer generar problemas a la Facultad. Por ello en calidad de Decano pide al Señor Jefe de Departamento conteste en estos términos a los firmantes del documento.

El Jefe de Departamento indicó que los firmantes no han mostrado interés toda vez que no acuden a las convocatorias hechas por el Vicerrectorado Académico, pues en el convocatoria pasada reciente solo asistieron el Señor Decano, el Jefe de Departamento, el Secretario Académico y el profesor Benjamin Bayona Ruiz, siendo testigos de los avances presentados en la Facultad de Economía y que fueron expuesto por el Señor Decano.

4. El Docente Walter Merino informó que a raíz de las precipitaciones pluviales, los pabellones de reciente construcción han sufrido aniegos que limitan su ingreso generando malestar a los alumnos y en el desarrollo de las clases.

PEDIDOS

1. El Señor Decano solicitó que en vista que la Facultad de Economía tiene un reloj marcador digital se constituya una Comisión para elaborar una Directiva que norme el Control de Asistencias a clases en la Facultad de Economía y la ejecución de Asesorías a los alumnos. Ésta última abarca tutorías y atención a alumnos para buscar solucionar inconvenientes académicos. Sostuvo que la OCI tiene conocimiento que hay docentes que no desean marcar, y que se le ha indicado que el que no desea hacerlo no lo haga, pero si se informará de ello a las instancias respectivas.
2. El Señor Decano, a raíz de un documento firmado por docentes Benjamin Bayona Ruiz y otros para que se les financie su participación en un curso sobre Curricula en la ciudad de Lima, solicitó se ratifique el acuerdo del Consejo de Facultad donde se designa a los docentes que asistirán al curso a desarrollarse en la Universidad del Pacífico en la ciudad de Lima. Sostuvo que ya ha oficiado al Señor Rector para que a los asistentes se les reconozca pasajes, viáticos y estadía. A LA ORDEN DEL DÍA.
3. El docente consejero Walter Merino Carmen, pide se redacte y presente a quien corresponda una observación a la construcción reciente de las aulas, pues las precipitaciones pluviales dejan aniegos en los pasadizos que afectan el normal desarrollo de las clases.
4. El docente consejero Oscar Renato Cornejo Abad, sostuvo que en la playa de estacionamiento de la facultad de Economía aún persiste estacionado un vehículo antiguo que no es de propiedad de trabajador alguno de la Facultad de Economía, éste presenta un estado desaseado y descuido atentando contra el ornato. Por ello pide al Consejo de Facultad comunique al propietario y/o a la oficina de mantenimiento lleve a cabo u ordene el retiro de dicha unidad.

5. La docente Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla, sostuvo que en la facultad hay comentarios favorables y de halago a las personas que tuvieron a cargo la organización de la Canasta Navideña en la Facultad de Economía. Por ello, propone se les designe nuevamente al docente Gabriel Arellano Morán y la trabajadora Rosa Ballesteros en este año 2017 para que con tiempo vayan comprando bienes, teniendo en cuenta que hay temporadas de precios bajos y/o cómodos que se pueden aprovechar y no esperar llegar hasta el mes de diciembre.
El Señor Decano observó que no es una actividad institucional y que la Facultad apoya con la movilidad, si está disponible.

AGENDA

1. **ACUERDOS DE COMISIÓN ACADÉMICA DEL DÍA MIÉRCOLES 01 DE FEBRERO DEL 2017**

1.1. **SOLICITUD DE REINGRESO DEL SR. GIRÓN TOCTO JUAN ALEXIS.**

El señor GIRÓN TOCTO JUAN ALEXIS presentó solicitud de reingreso indicando que por múltiples razones y trabajo ha dejado de estudiar. La Comisión Académica acordó: Mientras no cambie la normatividad vigente de la Universidad Nacional de Piura y no habiendo aprovechado las oportunidades brindadas, la Comisión Académica recomienda al Consejo de Facultad denegar la solicitud de reingreso al señor Girón Tocto Juan Alexis.

Al respecto el Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

RATIFICAR LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE DENEGAR EL REINGRESO A LA FACULTAD DE ECONOMÍA DEL SEÑOR GIRÓN TOCTO JUAN ALEXIS, MIENTRAS NO CAMBIE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

1.2. **SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE REINGRESO DE MARTINEZ DONAYRE DAYSI**

La señorita MartínezDonayre Daysi presentó solicitud de Reconsideración a acuerdo relacionado a su REINGRESO a la Facultad de Economía. La Comisión Académica acordó "Ratificar el acuerdo que deniega la solicitud de reingreso a la Facultad de Economía a Martínez Donayre Daysi María, por registrar un bajo rendimiento académico y faltarle más del 50% de los créditos establecidos como requisito de graduación" y segundo: solicitar al Vicerrectorado Académica establezca de manera explícita no aceptar los trámites de reconsideración a reingreso cuando las decisiones se realizan de acuerdo a lo que determinan las normas vigentes.

El Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- RATIFICAR EL ACUERDO QUE DENIEGA LA SOLICITUD DE REINGRESO A LA FACULTAD DE ECONOMÍA A MARTÍNEZ DONAYRE DAYSI MARÍA, POR REGISTRAR UN BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO Y FALTARLE MÁS DEL 50% DE LOS CRÉDITOS ESTABLECIDOS COMO REQUISITO DE GRADUACIÓN".

SEGUNDO.- SOLICITAR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA ESTABLEZCA DE MANERA EXPLÍCITA NO ACEPTAR LOS TRÁMITES DE RECONSIDERACIÓN A REINGRESO CUANDO LAS DECISIONES SE REALIZAN DE ACUERDO A LO QUE DETERMINAN LAS NORMAS VIGENTES.

1.3. **OTROS**

INSCRIPCIÓN DEL ALUMNO YOULBER NIÑO CAMPOS

El Secretario Académico de la Facultad de Economía, informó que en la tercera semana del mes de enero se apersonó el alumno Youlber Niño Campos para hacer de conocimiento que: habiéndose llevado a cabo el proceso de regularización de inscripción de cursos en el semestre 2016 II en la Facultad de Economía, él no aparece inscrito en curso alguno. El alumno sostiene estar asistiendo a los cursos de Economía Latinoamericana con el docente Moisés Domínguez Morante, Economía Matemática con el docente Félix Wong Cervera y al curso de Calculo Infinitesimal III.

Inmediatamente se indagó sobre lo indicado y el docente Moisés Domínguez informó que el alumno no asiste a sus clases, el docente Félix Wong Cervera informó que si está asistiendo a sus clases y el docente de Cálculo Infinitesimal III no ha hecho llegar informe hasta la fecha.

En la Dirección de Registro y Matrícula se informó que el alumno llevó de manera paralela-dirigida los cursos de Economía Latinoamericana con su requisito Historia Económica del Perú, y los cursos de Economía Matemática con su requisito Cálculo Infinitesimal III; y que en ambos casos desaprobó el requisito, por lo que de acuerdo a la norma pierde las notas de los cursos que aprobó (esta situación no ha sido ejecutada por la OCRCA).

Por otro lado se observa que el alumno no ha pagado los derechos para la inscripción del semestre 2016 II.

Ante esta situación la Comisión Académica de la Facultad de Economía acordó:PRIMERO.- COMUNICAR al alumno Youlber Niño Campos que al no haber cancelado en el plazo establecido su derecho a inscripción de cursos, le imposibilita a inscribirse en cursos en el semestre 2016 II.SEGUNDO.- COMUNICAR al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Piura, en concordancia con la normatividad vigente, autorice se anule las notas de los cursos Economía Latinoamericana y Economía Matemática en el Semestre 2015 II al alumno Youlber Niño Campos, dado que los llevó en la modalidad de paralelos y desaprobó los cursos requisito.

Sin embargo, un día antes de ésta sesión, el alumno indicado, ha hecho ingresar el original de los vouchers donde demuestra que si ha llevado a cabo el pago respectivo, pero que no los presentó en la Oficina Administrativa de la Facultad de Economía.

Ante ello, por unanimidad el Consejo de Facultad, acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- AUTORIZAR AL ALUMNO YOULBER NIÑO CAMPOS, REGULARICE SU SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DEL SEMESTRE 2016 II, CON LOS RECIBOS PAGADOS EN SU MOMENTO, ACERCÁNDOSE A LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y OCRCA PARA QUE PROCEDA SU INSCRIPCIÓN.

SEGUNDO.- COMUNICAR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, AUTORICE SE ANULEN LAS NOTAS DE LOS CURSOS ECONOMÍA LATINOAMERICANA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA EN EL SEMESTRE 2015 II AL ALUMNO YOULBER NIÑO CAMPOS; DADO A QUE LOS LLEVÓ EN LA MODALIDAD DE PARALELOS Y DESAPROBÓ LOS CURSOS REQUISITO HISTORIA ECONÓMICA DEL PERÚ Y CÁLCULO INFINITESIMAL III RESPECTIVAMENTE.

TERCERO.- AUTORIZAR A LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA. PROCEDA A LA INSCRIPCIÓN DEL ALUMNO YOULBER NIÑO CAMPOS EN EL CURSO DE CÁLCULO INFINITESIMAL III EN EL SEMESTRE 2016 II, PREVIO INFORME FAVORABLE DEL DOCENTE DEL CURSO.

2. **RESOLUCION DE CU.0866-CU-2016, DETERMINANDO PROCEDENTE LA PROPUESTA DE REPROGRAMACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II.**

A la Facultad de Economía ingresó la resolución indicada donde da cuenta de la aprobación de la propuesta de Reprogramación del Semestre Académico 2016 II.

La propuesta resuelve lo siguiente:

ARTICULO 1º DETERMINAR procedente la propuesta de reprogramación del Semestre Académico 2016-II de la Universidad Nacional de Piura, de conformidad con lo siguiente:

	PROGRAMACION	REPROGRAMACION
A	Re inicio de clases	22-08-2016 03-01-2017
B	Finalización de clases	09-12-2016 16-02-2017
C	Evaluaciones Finales	12 al 16-12-2016 17 al 23-02-2017
D	Exámenes Sustitutorios	19 al 21-12-2016 24 al 28-02-2017
E	Entrega de Actas	
	. Grupo 1: Ingeniería de Minas, Medicina, Pesquería, Ingeniería Civil, Derecho, Ingeniería Industrial.	26.12.2016 01.03.2017
	. Grupo 2: Arquitectura, Ciencias Sociales y Educación y Ciencias.	27.12.2016 02.03.2017
	. Grupo 3: Zootecnia, Economía, Ciencias Contables, Agronomía, Administración.	28.12.2016 03.03.2017

ARTICULO 2º DISPONER su publicación en la página web de la Universidad Nacional de Piura.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

3. **RESOLUCION RECTORAL 0006-R. 2017 DESIGNANDO EN VIAS DE REGULARIZACION AL DR., JAIME ROMERO ZAPATA COMO JEFE DE OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION DE LA UNP.**

A la Facultad de Economía ingresó la Resolución indicada que resuelve:

ARTICULO 1º DESIGNAR en vías de regularización, al Dr. Jaime Romero Zapata como Jefe de la Oficina Central de Planificación de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 02 de enero del 2017, Reconociéndole una asignación económica de tres mil con 00/100 soles (3,000.00), a ser afectados a los Recursos Directamente Recaudados del presente ejercicio fiscal.

ARTICULO 2º AGRADECER al CPC. José Luis Espinoza Pérez, por su trabajo ofrecido en bien de nuestra Institución, como Jefe de la Oficina Central de Planificación.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

4. **COMUNICACION DE ALUMNOS DEL CURSO DE COMERCIALIZACION SOLICITANDO INSTALACION DE NUEVOS VENTILADORES.**

Al despacho del Decano de la Facultad de Economía llegó la comunicación indicada firmada por 40 alumnos donde comunican que en el horario de 2 a 4 pm. es imposible trabajar o escuchar clases en razón al clima que como es conocido en verano muchas veces supera los 40°C. Existen 3 ventiladores que cuando se les hace funcionar, solo hacen ruido. Por ello los alumnos acuden al Señor Decano para que solicite la instalación de nuevos ventiladores que mejoren las condiciones del dictado de clase.

Al respecto el Señor Decano sostuvo que la Oficina Administrativa ha iniciado las gestiones para atender el pedido de los alumnos y otros relacionados al funcionamiento de equipos de informática.

SE TOMO CONOCIMIENTO

5. **OFICIO CIRCULAR 001-2017-AUT-UNP, RELACIONADO CON LAS CONSULTAS EFECTUADAS SOBRE LAS ENCARGATURAS DE DECANOS DE LAS DIVERSAS FACULTADES DE LA UNP.**

Al despacho del Señor Decano llegó el oficio indicado donde se da a conocer -entre otras cosas- que la designación de autoridades internas, la Ley no ha regulado ningún tipo de procedimiento ni establecido requisitos para su designación, en consecuencia los requisitos y el procedimiento para su designación deben estar establecidos en el estatuto de cada universidad, el que constituirá en el referente inmediato.

El Señor Decano indicó que se observa que lo hecho hasta aquí respecto al ascenso de tres docentes de la Facultad de Economía está bien y no hay mayor problema. Precisa que todos dan la razón pero falta la firmeza y los instrumentos legales que brinde el asesor legal.

Por unanimidad el Consejo de Facultad, acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Reiterar el pedido para que la Oficina de Asesoría Legal, en el más breve plazo responda respecto a la realización y/o opinión legal relacionado al proceso de ratificación de los docentes: José Candelario Bancayán Ruiz, Lourdes Valdiviezo Chiroque, Graniel Arellano Morán y Walter Eduardo Merino Carmen.

6. **CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE LA RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TITULOS.**

El 12 de enero del 2017 ingreso a la Facultad de Economía la constancia de la resolución de reconocimiento en el registro nacional de grados y títulos, donde da cuenta del registro del Título de Doctor por la Universidad Pontificia Comilla, del señor Luis Varona Castillo. Esto a raíz que al Dr. Luis Varona Castillo se le solicitó adjuntarlo, en el marco del Proceso de Evaluación de Plazas docentes de la Facultad de Economía del Concurso Público de Plazas docentes en la Universidad Nacional de Piura; donde el indicado fue ganador.

SE TOMO CONOCIMIENTO

7. **COMUNICACIÓN DEL DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ SOBRE OPINION FAVORABLE PARA PUBLICACION DE LIBRO POR PARTE DE LA UNP.**

Con fecha 20 de enero del 2017 ingreso a la Facultad de Economía el documento del docente Dr. Benjamín Bayona Ruiz, cuyo asunto es Solicitud de opinión favorable para publicación de libro por parte de la UNP. Sostiene que dicha presentación lo hace en cumplimiento al acuerdo de Consejo de Facultad de Economía de fecha 21 12 2016.

En dicho documento el Dr. Benjamín Bayona observa el acuerdo y sostiene que dado el tiempo transcurrido de 3 años y 6 meses. Solicita al Departamento Académico dicho aval. Finaliza el documento, solicitando dar una solución oportuna a su solicitud.

El Señor Decano explicó que el documento es firmado solamente por el Dr. Benjamín Bayona Ruiz

Precisó que los miembros del Jurado designado en su momento, han manifestado no haber recibido el acuerdo del Consejo de Facultad y además sugieren se designe otro jurado,

Se sugirió derivar el documento de los docentes al rectorado para que nombre jurado calificador.

Por unanimidad el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

RATIFICAR en toda su extensión el acuerdo de Consejo de Facultad del 21 de diciembre del 2016 que a la letra dice:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO: RECOMENDAR A LOS AUTORES DEL MANUAL DE TEXTO FUNDAMENTOS DE ECONOMIA – UN ENFOQUE MICROECONÓMICO, DR. BENJAMÍN BAYONA RUIZ Y DRA. LILIAN NATHALS SOLÍS ALCANCEN COPIAS ACTUALIZADAS Y CON OBSERVACIONES LEVANTADAS (EN FÍSICO Y DIGITAL) DEL MANUAL, PARA DAR TRÁMITE A LO SOLICITADO.

SEGUNDO: SOLICITAR AL COMITÉ REVISOR INTERNO ALCANCE COPIA DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LA PROPUESTA DE MANUAL DE TEXTO FUNDAMENTOS DE ECONOMIA – UN ENFOQUE MICROECONÓMICO PRESENTADO POR EL DR. BENJAMÍN BAYONA RUIZ Y LA DRA. LILIAN NATHALS SOLÍS.

TERCERO: SOLICITAR A LA UNP, EN LA PERSONA DEL SEÑOR RECTOR, LA CONTRATACIÓN DE UN JURADO REVISOR EXTERNO CONFORMADO POR DOCENTES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ Y UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO PARA QUE EVALÚE LA CALIDAD DE LA PROPUESTA DEL MANUAL DE TEXTO FUNDAMENTOS DE ECONOMIA – UN ENFOQUE MICROECONÓMICO PRESENTADO POR LOS DOCENTES DR. BENJAMÍN BAYONA RUIZ Y DRA. LILIAN NATHALS SOLÍS, DE MANERA QUE SUSTENTE Y RESPALDE SU PUBLICACIÓN POR PARTE DE LA UNP.

8. OFICIO 0062-OCIYSG-UNP-2017 SOLICITA TOMAR ACCIONES CORRESPONDIENTES ANTE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA AL MEDIO PIURA.

Con fecha 24 de enero ingresó a la Facultad el oficio indicado, respecto a un acuerdo de Consejo de Facultad donde se le solicita al Señor Rector tomar acciones de correspondientes, ante la construcción de la carretera al medio Piura. En el documento se hace de conocimiento que los volquetes y/o camionetas para la construcción de la carretera al medio Piura NO INGRESAN por la vía a la Facultad de Economía, sino que su ingreso lo hacen por la vía del Open Plaza y la carretera al Caserío Miraflores.

Los docentes, al respecto indicaron que haciendo las indagaciones del caso, se determinó que las unidades que ingresan son las que participan en la obra de la Facultad de Ingeniería Civil.

Por lo que por unanimidad se acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICAR a la Oficina de Ingeniería y Seguridad General de la UNP que se ha observado que por el principal acceso a la Facultad de Economía el ingreso de unidades pesadas de carga de material que vienen deteriorando el asfalto; por lo que se le solicita su intersección para que comunique a los responsables de los proyectos, que una vez que culminen sus labores lleven a cabo la reparación del daño ocasionado.

9. COMUNICACIÓN DE DR. MARTIN CASTILLO AGURTO Y DR. ELIAS CASTILLO CORDOVA ADJUNTANDO TRABAJO DE INVESTIGACION DENOMINADO "IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL. CASO: REGION PIURA, PERIODO 1970-2011"

Con fecha 24 de enero del 2017 ingresó el documento que adjunta el trabajo de investigación culminado de denominado "Impacto del cambio climático sobre el crecimiento económico Regional. Caso: Región Piura, Período 1970-2011". El Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- APROBAR EL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN "IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL. CASO: REGIÓN PIURA, PERÍODO 1970-2011" PRESENTADO POR LOS DOCENTES DR. MARTIN CASTILLO AGURTO Y DR. ELÍAS CASTILLO CÓRDOVA Y COMUNICAR A LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

SEGUNDO.- ENCARGAR A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, PLANIFICAR Y ORGANIZAR UNA EXPOSICIÓN DEL TRABAJO "IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL. CASO: REGION PIURA, PERIODO 1970-2011", PARA CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

10. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0715-CU-2016 EN EL QUE SE LE CONFIERE EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER A CALDERON PINGO MIRIAN ROCIO Y PRADO FERNANDEZ CRISTHIAN OMAR.

Con fecha 26 de enero del 2017, ingresó a la Facultad de Economía la Resolución indicada, que CONFIERE a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller en Economía a los ex alumnos Calderón Pingo Mirian Rocio y Prado Fernández Cristhian Omar.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

11. OFICIO MULTIPLE 001-R-2017 REITERANDO CUMPLIMIENTO DE DISPOSICION SOBRE CONTRATACION DE PERSONAL POR LOCACION DE SERVICIOS.

Con fecha 01 de febrero del 2017 ingresó el oficio múltiple dirigido a Vice rectores, Decanos, Oficinas Centrales, Centros Productivos y otros de la Universidad, donde se indica que desde el 30 de diciembre del 2016 se encuentra suspendida la contratación de personal por locación de servicios hasta el mes de abril del 2017, siendo de su exclusiva responsabilidad la inobservancia de dicha disposición.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

12. EXP. DE GRADO DE BACHILLER DESAAVEDRA DIOSES – SERGIO FERNEY

GRADO

El Señor Decano informó que a su despacho llegó el expediente de SAAVEDRA DIOSES – SERGIO FERNEY requiriendo se les expida el Grado Académico de Bachiller en Economía. La Secretaría Académica de la Facultad de Economía, informa que su situación es la siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE INGRESO	REQUISITO DE GRADUACION	CRÉDITOS APROBADOS	PPA	FECHA PRESENTACION
1	SAAVEDRA DIOSES SERGIO FERNEY	402009070	2009-1	218	218	11.99	02-02-2017.

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

13

APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AL SEÑOR: SAAVEDRA DIOSES – SERGIO FERNEY Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL DIPLOMA Y SE LE RECONOZCA COMO TAL.

EXP. DE TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA DE LOS BACHILLERES. BURE RUIZ- DANITSA CLARIBEL, JUAREZ YOYERA – WILLIAM JOSUE Y SALVADOR AGURTO – JERSON LEE.

El Señor Decano informó que a su despacho llegó el expediente de los Bachilleres. BURE RUIZ- DANITSA CLARIBEL, JUAREZ YOYERA – WILLIAM JOSUE Y SALVADOR AGURTO – JERSON LEE., requiriendo se le expida el Título Profesional de Economista. La Secretaría Académica de la Facultad de Economía, informa que su situación es la siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	TÍTULO DE TESIS	PATROCINADOR	FECHA SUSTENTACION
1	BURE RUIZ DANITSA CLARIBEL	402008042	2013	TESIS	FACTORES SOCIOECONOMICOS QUE INFLUYEN EN EL TRABAJO INFANTIL EN LA REGION PIURA DURANTE EL PERIODO 2013 Y 2014	OLGANIZAMA ESPNOZA	19/02/2016
2	JUAREZ YOYERA WILLIAM JOSUE	402002017	2007	PATPRO VERSION XXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXX
3	SALVADOR AGURTO JERSON LEE	402008083	2013	TESIS	RELACION ENTRE EL CREDITO BANCARIO PRIVADO Y LA DEMANDA INTERNA, CASO PERUANO , PERIODO 1992:I - 2013:iii	LUIS ROSALES GARCIA	18/01/2016

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:

APROBAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA A LOS BACHILLERES BURE RUIZ- DANITSA CLARIBEL, JUAREZ YOYERA – WILLIAM JOSUE Y SALVADOR AGURTO – JERSON LEE, Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PIURA PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, Y QUE SE LES RECONOZCA COMO TAL

14

NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.

OFICIOS SOLICITANDO NOMBRAMIENTO DE JURADO DE TESIS..

OFICIO 0010-UIFE-UNP-2017, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.

1- **TÍTULO: "DETERMINANTES SOCIOECONÓMICOS DE LA DELINCUENCIA EN EL PERÚ, PERÍODO 2010-2015. UN ANÁLISIS DATOS DE PANEL" PRESENTADO POR LA BR. BRICEÑO CASTRO ALEXANDRA MELISSA Y ASESORADA POR LA DRA LOURDES VALDIVIEZO CHIROQUE**

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
M.SC.SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	06
DRA. LILIAN NATHALS SOLIS	01
M.SC.TEODULO HUMBERTO CORREA CANOVA	04-05
DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO	01
DR. JAIME ROMERO ZAPATA	04-02
M.SC.LUIS ANTONIO ROSALES GARCIA	05

JURADO ELEGIDO
M.SC. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ
M.SC.TEODULO HUMBERTO CORREA CANOVA
M.SC LUIS ROSALES GARCIA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado "DETERMINANTES SOCIOECONÓMICOS DE LA DELINCUENCIA EN EL PERÚ, PERÍODO 2010-2015. UN ANÁLISIS DATOS DE PANEL" presentado por LA BR. BRICEÑO CASTRO ALEXANDRA MELISSA Y ASESORADA POR LA DRA LOURDES VALDIVIEZO CHIROQUE. A los docentes M.SC. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ, M.SC.TEODULO HUMBERTO CORREA CANOVA y M.SC LUIS ROSALES GARCIA y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

2 **TÍTULO: "DETERMINANTES SOCIOECONÓMICOS DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD: ANÁLISIS COMPARATIVO EN LA REGIÓN PIURA 2004 Y 2015." PRESENTADO POR LA BR. CHINGUEL FARFAN MARLY MATILDE Y ASESORADA POR LA DRA HILDA ALBURQUEQUE LABRIN**

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	07
DRA. LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA	06
ECON. OSCAR RENATO CORNEJO ABAD	07
M.SC.GRABIEL ARELLANO MORAN	01
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	00

JURADO ELEGIDO
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ.
DRA. LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA
ECON. OSCAR RENATO CORNEJO ABAD

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado "DETERMINANTES SOCIOECONOMICOS DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD: ANÁLISIS COMPARATIVO EN LA REGIÓN PIURA 2004 Y 2015" presentado por LA BR. CHINGUEL FARFAN MARLY MATILDE Y ASESORADA POR LA DRA HILDA ALBURQUEQUE LABRIN A los docentes DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ., DRA. LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA y ECON. OSCAR RENATO CORNEJO ABAD y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

3 **TÍTULO: "IMPACTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA SOBRE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL PERÚ: PERÍODO 1980-2015." PRESENTADO POR LA BR. SERRATO TALLEDO ESTEFANY FABIOLA Y ASESORADA POR EL MSC.TEODULO HUMBERTO CORREA CANOVA**

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
M.SC.GRABIEL ARELLANO MORAN	07
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER	07
DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ	01
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	01
DR. JUAN FRANCISCO. SILVA JUAREZ.	06

JURADO ELEGIDO
M.SC.GRABIEL ARELLANO MORAN
DR. JOSÉ LUIS ORDINOLA BOYER
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado "IMPACTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA SOBRE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL PERU: PERIODO 1980-2015." presentado por LA BR. SERRATO TALLEDO ESTEFANY FABIOLAY ASESORADA POR EL MSC.HUMBERTO CORREA CANOVA. A los docentes M.SC.GRABIEL ARELLANO MORAN, DR. JOSÉ LUIS ORDINOLA BOYER, DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

4 **TITULO:** "VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL BOSQUE DE NEBLINA MIJAL, CHALACO, MORROPÓN, PIURA 2017" PRESENTADO POR EL BR. HUAMÁN MONDRAGON WILLIAM JEXON Y ASESORADA POR EL DR. WILMER EDUARDO LITANO BOZA..

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO	07
M.SC. TEODULO HUMBERTO CORREA CANOVA	04
DRA. LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA	07
M.SC. SEGUNDO CALLE RUIZ	00
DR. JAIME ROMERO ZAPATA	00
DR. ELIAS CASTILLO CORDOVA	03

JURADO ELEGIDO
DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO
M.SC. TEODULO HUMBERTO CORREA CANOVA
DRA. LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado "VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL BOSQUE DE NEBLINA MIJAL, CHALACO, MORROPÓN, PIURA 2017" presentado por EL BR. HUAMAN MONDRAGON WILLIAM JEXONY ASESORADA POR EL DR. EDUARDO LITANO BOZA. A los docentes DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO, M.SC.TEODULO HUMBERTO CORREA CANOVA, DRA. LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

OFICIO 009-UIFE-UNP-2017, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.

5 **TITULO:** "FACTORES DE DETERMINAN LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN EL CASERIO CANIZAL SANTA ROSA, DISTRITO DE LA UNIÓN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA 2015." PRESENTADO POR LA BR. CALDERON PINGO MIRIAN ROCIO Y ASESORADA POR EL M.SC. JOSE CANDELARIO BANCAYAN RUIZ

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. FELIX WONG CERVERA	04-04
M.SC. CARLOS CORDOVA CALLE	00
DR. JAIME ROMERO ZAPATA	00
M.SC. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	07
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	06
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUÁREZ.	04 - 03

JURADO ELEGIDO
DR. FELIX WONG CERVERA
M.SC.SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado "FACTORES DE DETERMINAN LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN EL CASERIO CANIZAL SANTA ROSA, DISTRITO DE LA UNIÓN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA 2015" presentado por LA BR. CALDERON PINGO MIRIAN ROCIOY ASESORADA POR EL M.SC. JOSE CANDELARIO BANCAYAN RUIZ. A los docentes DR. FELIX WONG CERVERA, M.SC.SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ, DR. MARTIN CASTILLO AGURTO y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

6 **TITULO:** "BARRERAS AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE PIURA: UNA APROXIMACIÓN DESDE UNA LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN NEOCLÁSICA PARA EL PERIODO 1970-2015." PRESENTADO POR EL BR. CASTRO ADRIANZÉN ANTHONY MANUEL Y ASESORADA POR EL DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA	03-01
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	07
DRA. LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA	03 - 05
DRA. LOURDES VALDIVIEZO CHIROQUE	01
M.SC. TEODULO HUMBERTO CORREA CANOVA	07

JURADO ELEGIDO
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUÁREZ
DRA.LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA
M.SC. TEODULO HUMBERTO CORREA CÁNOVA.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado "BARRERAS AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE PIURA: UNA APROXIMACIÓN DESDE UNA LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN NEOCLÁSICA PARA EL PERIODO 1970- 2015" presentado por el BR. CASTRO ADRIANZEN ANTHONY MANUEL Y ASESORADA POR EL DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO A los docentes DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUÁREZ, DRA.LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA y M.SC. TEODULO HUMBERTO CORREA CÁNOVA.y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

OFICIO 005-UIFE-UNP-2017, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.

7 **TITULO:** "ACCESO AL CRÉDITO PARA VIVIENDA DE LOS HOGARES EN LA REGIÓN PIURA: ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES A PARTIR DE LA ENCUESTA DEL ENAHO 2015." PRESENTADO POR LA BR. GARCIA ROJAS ADDA Y ASESORADA POR LA DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
M.SC.CARLOS CORDOVA CALLE	00
DR. WILMER EDUARDO LITANO BOZA	00
M.SC. PABLO RIJALBA PALACIOS	05
M.SC. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	07
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	02

JURADO ELEGIDO
M.SC. PABLO RIJALBA PALACIOS
M.SC. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado "ACCESO AL CRÉDITO PARA VIVIENDA DE LOS HOGARES EN LA REGION PIURA: ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES A PARTIR DE LA ENCUESTA DEL ENAHO 2015" presentado por LA BR. GARCIA ROJAS ADDA Y ASESORADA POR LA DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA A los docentes M.SC. PABLO RIJALBA PALACIOS, M.SC. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ, DR. MARTIN CASTILLO AGURTO y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

OFICIO 002-UIFE-UNP-2017, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.

- 8 **TITULO:** "CAPITAL HUMANO, INNOVACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: UN MODELO NEOCLÁSICO ABIERTO CON GOBIERNO PARA EL PERU 1970-2015." PRESENTADO POR EL BR. CRUZ SOSA PEDRO JAVIER Y ASESORADA POR EL DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	06
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER	07
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA	05
DR. PABLO RIJALBA PALACIOS	03
DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ	00

JURADO ELEGIDO
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado "CAPITAL HUMANO, INNOVACION Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: UN MODELO NEOCLASICO ABIERTO CON GOBIERNO PARA EL PERÚ 1970-2015" presentado EL BR. CRUZ SOSA PEDRO JAVIER Y ASESORADA POR EL DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO. A los docentes DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ, DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER, DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

OFICIO 0011-UIFE-UNP-2017, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.

- 9 **TITULO:** "DESIGUALDAD DE LOS INGRESOS Y CAPITAL HUMANO EN LAS REGIONES DEL PERÚ: UN ANÁLISIS DE DATOS DE PANEL 2004-2015." PRESENTADO POR LA BR. HUAMAN NEYRA BETTY Y ASESORADA POR EL DR. CASTILLO CORDOVA ELIAS SAUD

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ	00
DRA. HILDA ALBURQUEQUE LAB RIN	00
DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA	02
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	07
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER	08
M.SC. LUIS ANTONIO ROSALES GARCIA	07

JURADO ELEGIDO
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ.
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER
M.SC. LUIS ANTONIO ROSALES GARCIA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado "DESIGUALDAD DE LOS INGRESOS Y CAPITAL HUMANO EN LAS REGIONES DEL PERU: UN ANÁLISIS DE DATOS DE PANEL 2004-2015" presentado por la HUAMAN NEYRA BETTY Y ASESORADA POR EL DR. CASTILLO CORDOVA ELIAS SAUD. A los docentes DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ., DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER, M.SC. LUIS ANTONIO ROSALES GARCIA y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

OFICIO 0012-UIFE-UNP-2017, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.

- 10 **TITULO:** "DETERMINANTES EN LA ELECCIÓN DE TRANSPORTE URBANO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA 2017." PRESENTADO POR LA BR. ROJAS CORONADO KAREN JUDYTH Y ASESORADA POR LA DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ	07
ECON. TEODORO MARQUEZ TACURE	00
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ.	01
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER	06
DR. WILMER EDUARDO LITANO BOZA	04
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	06

JURADO ELEGIDO
DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado "DETERMINANTES EN LA ELECCIÓN DE TRANSPORTE URBANO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA 2017." Presentado por la BR. ROJAS CORONADO KAREN JUDYTH Y ASESORADA POR LA DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA. A los docentes DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ, DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER, DR. MARTIN CASTILLO AGURTO y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente

- 11 **TITULO:** "INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL PERU, UN ANÁLISIS MULTIECUACIONAL 1980-2014." PRESENTADO POR EL BR. SOTO CORDOVA BRANDON ESKIEV Y ASESORADA POR EL DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ. .

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER	05
M.SC. TEODULO HUMBERTO CORREA CANOVA	08
DRA. LOURDES VALDIVIEZO CHIROQUE	00
M.SC. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	01
M.SC. GRABIEL ARELLANO MORAN	04
M.SC. LUIS ANTONIO ROSALES GARCIA	06

JURADO ELEGIDO
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER
M.SC. TEODULO HUMBERTO CORREA CANOVA
M.SC. LUIS ANTONIO ROSALES GARCIA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado "INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL PERÚ, UN ANÁLISIS MULTIECUACIONAL 1980-2014." Presentado por EL BR. SOTO CORDOVA

- BRANDON ESKIEV Y ASESORADA POR EL DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ. A los docentes DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER, M.SC.TEODULO HUMBERTO CORREA CANOVA, M.SC. LUIS ANTONIO ROSALES GARCIA x y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente**
- 15 **DOCUMENTO S/N SOBRE RECONOCIMIENTO Y APOYO A LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA (CORECO) – PIURA 2017.**
 Con fecha 24 de enero ingresó el documento indicado, firmado por 180 estudiantes, que indican que la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura obtuvo la sede de para organizar el XIX CONGRESO MACROREGIONAL –PIURA 2017, y habiéndose conformado la Comisión Ejecutiva Organizadora y fijada como fecha para la realización de 5 al 7 de julio del presente año, solicitan se le otorgue el apoyo institucional, logístico y económico para poder iniciar las acciones correspondientes.
 Sostienen que el apoyo recibido estará destinado a cubrir diversos gastos de organización y ejecución del evento.
 Por unanimidad, el Consejo de Facultad, acordó:
ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD
PRIMERO.- RESPALDAR Y OTORGAR las facilidades a los alumnos de la Facultad de Economía para la Organización del XIX CONGRESO MACROREGIONAL – PIURA 2017 a llevarse a cabo del 5 al 7 de julio del 2017 en la ciudad de Piura.
SEGUNDO.- COMUNICAR de acuerdo anterior a las autoridades de la Universidad Nacional de Piura para el apoyo logístico y económico a la Comisión Ejecutiva Organizadora del XIX CONGRESO MACROREGIONAL – PIURA 2017.
- 16 **DOCUMENTO SOBRE ASESORÍA Y TUTORIA**
 Ingresó a la Facultad el Oficio firmado por el Dr. Amancio Martínez que da cuenta que la Oficina de Bienestar Universitario de la UNP cuenta con una División de Psicología y con personal profesional, razón por la cual éste área a programado jornadas de Asesoría y Consejería para fortalecer el rendimiento académico de alumnos de las catorce facultades de la UNP.
 Por ello solicita al Decanato, coordinar con el Jefe de Departamento respectivo.
 Por unanimidad el Consejo de Facultad acordó:
ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD
PRIMERO.- ENCARGAR a la Secretaría Académica de la Facultad de Economía coordine e informe a los docentes de la realización de jornadas de Asesoría y Consejería en la Facultad de Economía, a cargo de la de la Oficina de Bienestar Universitario.
SEGUNDO.- COMUNICAR a la Oficina de Bienestar Universitario de la UNP informe sobre el desarrollo de sus actividades en la facultad de Economía a fin de informar a los docentes y presten las facilidades que el caso amerita.
- 17 **DOCUMENTO FIRMADO POR DOCENTES BENJAMÍN BAYONA RUIZ Y OTROS PARA QUE SE LES FINANCIE SU PARTICIPACIÓN EN UN CURSO SOBRE ACREDITACIÓN EN LA CIUDAD DE LIMA**
 Ante esta situación el Señor Decano informó que en la Facultad de Economía se formó un Comité de Apoyo para el Licenciamiento y Actualización de Curricula y que en la Sesión de Consejo de Facultad anterior, se designó a los docentes que participarán en el curso referido.
 Por ello el Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:
ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD
RATIFICAR el Acuerdo de Consejo de Facultad que establece que asistirán en representación de la Facultad de Economía al curso taller sobre Acreditación de Facultades de Economía al: Director Académico de la Facultad. Mag. Segundo Calle Ruiz, al Secretario Académico Mag. José Bancayán Ruiz, y a los docentes: Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla, Dr. Juan Silva Juárez, Dr. José Ordinola Boyer.
- 18 **FORMACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA ELABORAR UNA DIRECTIVA PARA ASISTENCIA A CLASES EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA**
 El Señor Decano indicó que al haberse derivado la responsabilidad de control a las Facultades, es necesario elaborar una Directiva de Control de Asistencia a Clases.
 Por unanimidad el Consejo de Facultad acordó:
ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD
ENCARGAR al Director Académico de la Facultad de Economía Mag. Segundo Calle Ruiz, al Secretario Académico Mag. José Bancayán Ruiz y a los docentes: Oscar Renato Cornejo Abad y Grabiél Arellano Morán, elaboren una directiva de Asistencia a Clases en la Facultad de Economía.
- 19 **PEDIDO DEL DOC. RENATO CORNEJO ABAD, SOBRE VEHÍCULO EN PLAYA DE ESTACIONAMIENTO.**
 El docente indicó que desde hace muchas semanas se viene observando en la Playa de Estacionamiento de la Facultad de Economía, un vehículo antiguo y cuyo propietario lo deja las 24 horas del día. Dicha unidad está en estado abandonado y es necesario retirarlo.
 Por unanimidad se acordó:
ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD
COMUNICAR a la Oficina de Mantenimiento de la Universidad Nacional de Piura, proceda al retiro de la unidad vehicular antigua que permanece en la Playa de Estacionamiento de la Facultad de Economía, por no pertenece a trabajador alguno de la Facultad de Economía.
- 20 **PEDIDO DE LA DRA. LINA TORRES RESPECTO A LAS CANASTAS NAVIDEÑAS.**
 La Dra. Lina Torres propone designar al docente Grabiél Arellano Morán y a la trabajadora Rosa Ballesteros, responsables de la canasta navideña 2017, dado a los buenos comentarios de su participación en el año 2016.
 Respecto a este tema, el Señor Decano indicó que dicha designación es propia de los participantes pero que la facultad apoyará en la medida de sus posibilidades.
 Al respecto el Señor Decano sugirió que el tema sea tratado por los trabajadores participantes.
- 21 **PROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA SU APROBACIÓN:**
 Se presentaron los siguientes proyectos de investigación:
 1. “EFECTOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS INGRESOS LABORALES”, presentado por los docentes Dr. Martín Castillo Córdova, Dr. Elias Castillo Córdova y Mg. Segundo Alejandro Calle Ruiz.
 Por unanimidad se acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

APROBAR EL PROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN “EFECTOS DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS INGRESOS LABORALES”, presentado por los docentes Dr. Martín Castillo Córdova, Dr. Elías Castillo Córdova y Mg. Segundo Alejandro Calle Ruiz y comunicar a las instancias respectivas para los trámites correspondientes.

2. “ENFOQUE ECONÓMICO DE LA CORRUPCIÓN” presentado por el Dr. Segundo Dioses Zárate. Por unanimidad se acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

APROBAR EL PROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN “ENFOQUE ECONÓMICO DE LA CORRUPCIÓN” presentado por el Dr. Segundo Dioses Zárate y comunicar a las instancias respectivas para los trámites correspondientes.

- 22 **PEDIDO DEL DOCENTE ECON. WALTER MERINO CARMEN RELACIONADO A QUE A RAÍZ DE LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, LOS PABELLONES DE RECIENTE CONSTRUCCIÓN (GUTIÉRREZ) HAN SUFRIDO ANIEGOS QUE LIMITAN EL INGRESO DE DOCENTES Y ALUMNOS GENERANDO PÉRDIDA DE TIEMPO Y MALESTAR A LOS ALUMNOS EN EL DESARROLLO DE CLASES.**

El docente Merino explicó la situación y, seguidamente en docente Renato Cornejo Abad agregó que hay un oficio que prohíbe a los docentes que dictan para alumnos de pregrado, el uso de los equipos multimedia de las aulas.

Por unanimidad se acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:

El Consejo de Facultad de Economía, estando en acuerdo en que gran parte de la infraestructura de la Universidad Nacional de Piura no está apropiada para los embates de la naturaleza como lo es en el período lluvioso actual, se recomienda que para futuras edificaciones se diseñen de tal forma que reduzcan y/o eviten los impactos negativos de las lluvias y otras alteraciones climáticas que puedan presentarse en la zona; mientras que en las edificaciones ya construidas se prevea los recursos necesarios, suficientes y oportunos para evitar pérdidas de tiempo en el desarrollo de las clases de los docentes.

- 23 **Pedido del Señor Decano, respecto al trato que se le pretende dar a las acciones de los docentes en el contexto de la Responsabilidad Social Universitaria y que en ciertos casos no tienen fundamento**

El Señor Decano informó que ha tenido acceso a un proyecto de formato de las acciones a realizar por los docentes en el contexto de la Responsabilidad Social Universitaria y que afectará las solicitudes de ascenso de los docentes que está solicitando su ratificación y asenso en la Facultad de Economía.

Explica que la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria ha formulado un proyecto de documento en la cual plantea que en los proyectos relacionados a la responsabilidad Social Universitaria tengan un trato casi similar a un proyecto de Inversión, donde se exige un monto de financiamiento, un conjunto de actividades y el marco lógico de la actividad. Lo cual si se tuviera asegurado el presupuesto y se tendría la seguridad que la Universidad va a funcionar en todas sus áreas no se tendría problemas; además la propuesta no considera la real naturaleza de lo que es Responsabilidad Social Universitaria que no es un conjunto de proyectos o programaciones previas si no un conjunto de actividades que surgen fuera de un contexto de programación y en muchos casos exógenos.

Precisa que muchas de esas actividades que hace un docente en beneficio de la comunidad universitaria y particularmente nuestros estudiantes no podrían registrarse como una acción de Responsabilidad Social Universitaria, pues son de coyuntura o surgen de situaciones no previstas, lo que sería una injusticia.

Solicite se conforme una Comisión en la cual se pueda dar respuesta a la propuesta y se precise que no se puede hacer lo indicado y diseñar un presupuesto, debe ser más flexible incorporando actividades no programadas y no solamente con proyectos por que pues hay algunas cosas que se pueden programar y otras no.

Señaló que hay docentes que han desarrollado actividades y que son de proyección social con los alumnos y deben ser reconocidas como tales y bajo el enfoque que se le pretende no serían reconocidos como tales.

Finalizó su explicación que a la fecha no se puede exigir se cumpla con lo establecido hasta que la Universidad no provea de los recursos suficientes.

Por unanimidad se acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Designar a los docentes Dra. Lilian Nathals Solís, Econ. M.SC. Grabiél Arellano Morán y Econ. Renato Cornejo Abad elaboran una propuesta de documento relacionado a las acciones que se deben desarrollar, para que las actividades de Responsabilidad Social sean consideradas como tales.

Siendo las 1:00 pm. del 07 de febrero se dio por concluida la reunión, firmando los asistentes.